

ABRA • ABRA • ABRA • ABRA • ABRA

ACTUALIDAD MUNDIAL



IDENTIDAD FEMENINA E INSURRECCION EN MEXICO (Las Zapatistas del EZLN* - 1994)

Marcela Lagarde

*Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).



1. INSURRECCION, SALUD Y CONDICION FEMENINA

Durante casi cinco años, el Tratado de Libre Comercio fue usado por el gobierno mexicano como la panacea para resolver en el futuro los problemas del desarrollo en México. Para el gobierno, la firma del tratado rubricaría su política de adelgazamiento del Estado y su impulso neoliberal. Por décadas y de manera intensificada en los últimos años, millones de mujeres y hombres vieron descender su nivel de vida y diversificar las formas de explotación económica, de opresión cultural y de marginación política que la sociedad y los grupos hegemónicos ejercen sobre ellos. Parecía que la sociedad mexicana era capaz de tolerar eso y mucho más y que el gobierno y algunos estamentos modernos podrían signar ese tratado como símbolo de la entrada del país al mundo del desarrollo y de la modernidad.

En ese ambiente, hace unos meses, el gobierno informó que habían bajado los niveles de pobreza y de extrema pobreza en México. Ya sólo estaban en condiciones de pobreza algunas decenas de millones de personas, pero eso para los funcionarios era únicamente un mal menor. Sin embargo, el primer día de enero de 1994 un grupo de insurgentes indígenas del estado de Chiapas se alzó en armas y declaró la guerra al gobierno a través de un comunicado suscrito desde la Selva Lacandona bajo la consigna: ¡Ya basta!

Las hostilidades duraron sólo 12 días debido al unánime reclamo de paz hecho por la sociedad civil, que llevó al cese del fuego entre el ejército y la guerrilla, y al establecimiento de negociaciones.

Al explicar el alzamiento ocurrido en una región de contrastes extremos, en la que coexisten varias etnias y población mestiza, los combatientes señalaron haber tomado las armas debido a la opresión étnica, las condiciones de pobreza y la falta de democracia, de justicia y de libertad. Lo hicieron hartos de promesas, de ver frustrados sus esfuerzos organizativos para lograr programas de desarro-

llo, de los fraudes electorales (nacionales y locales), de las imposiciones políticas; hartos de ser reprimidos, encarcelados, torturados y muertos. Se decidieron por la guerra ante el arrasamiento de sus derechos humanos.

En la región, la mayoría de la gente vive en la pobreza, en un hábitat rico —buenas tierras, la selva, el petróleo, instalaciones hidroeléctricas—. Sin embargo, las riquezas regionales son extraídas para beneficios ajenos y unos cuantos finqueros, hacendados y ganaderos mestizos explotan a los trabajadores indígenas a través de relaciones serviles de dominio, cargadas de racismo. Entre los mismos indígenas la lucha por la tierra y por el control político los ha llevado a expulsiones masivas de sus poblados. Al huir, la gente se ha internado en la selva donde vive en un estado de miseria extrema.

Estas condiciones, aunadas al corporativismo étnico y comunitario, se expresan, además, en fenómenos generalizados de intolerancia religiosa y política. Así, el oprobio lleva también a confrontaciones graves entre los indígenas que se oponen a esa política y los que apuntalan al sistema.

Lo que ocurre en esa región es muestra de lo que sucederá en el resto del país y de los países pobres y extenuados por la centenaria extracción de sus riquezas y por los impedimentos económicos y políticos —derivados del dominio Norte-Sur y del hegemonismo de grupos locales de poder—, que impiden definir estrategias para enfrentar el problema más urgente: la relación entre miseria y desarrollo. De hecho, las políticas prevalecientes bloquean el desarrollo humano sostenible.

La rebelión se multiplicará si no se reorienta el sentido de la economía y de la política, si no se resignifican la cultura y la vida misma a la luz de una nueva ética. Es la rebelión de los hambrientos, de los superexplotados, de quienes sobreviven insalubres en la indigencia y soportan —con su miseria, con su humillación y con su muerte—, el enriquecimiento de castas y clases privilegiadas, así como de países y zonas del mundo con altos niveles de desarrollo logrado, en parte, a sus expensas.

2. LA SALUD Y LA MUERTE

Un argumento filosófico esgrimido por los indígenas para legitimar la guerra y la muerte por la guerra, es la presencia de la muerte cotidiana originada en la falta de salud. En un comunicado sostienen que: “Durante el último año murieron más de quince mil personas de enfermedades curables. Si de todos

modos la muerte está presente entre nosotros ¿por qué no luchar por la dignidad y, en todo caso morir con dignidad si vamos a morir de cólera, de infecciones, de males respiratorios, de desnutrición?” (La Jornada, 2/1/1994). —¿De parto?—, añado yo.

La falta de salud afecta en México, como en el resto de Latinoamérica, a la mayoría de las personas. En una escala de 1 al 173, México, tipificado como “país en desarrollo”, ocupa el sitio número 53 por su Índice de Desarrollo Humano (IDH), de 0.805.

Las diferencias del IDH con países desarrollados se multiplican si además se consideran las regiones, las clases sociales, las edades. Mientras más condiciones de desigualdad suman las personas, más crecen las disparidades en cuanto a empleo y salarios, pero también en servicios de salud, apoyo nutricional, educación, y baja su IDH en los niveles y grados de longevidad, de bienestar social y de democracia política.

3. LA SALUD Y LA INSURRECCION

Las condiciones deplorables de salud han sido causa legitimadora de la insurrección armada de las gentes tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales y mames que forman parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La muerte por insalubridad ha sido el límite de su tolerancia.

Frente a la creencia folclórica en que los indígenas y los pobres de México y el mundo —del Sur—, son sumisos y han aceptado con resignación las opresiones regional, nacional, étnica y clasista, así como las políticas neoliberales, algunos y algunas de ellos y ellas han tomado las armas. Responden con violencia a formas de violencia económica, social, policiaca y militar bajo las que han vivido. Sus deplorables condiciones de vida hoy están cubiertas por la guerra, que por sí misma hace decaer todos los índices y pone en peligro uno de los objetivos de desarrollo: la seguridad humana (IDH:3).

Desde lo más atrasado del país, en diversas lenguas indígenas, voces bilingües, monolingües y en su mayoría analfabetas, plantean una crítica a la modernidad. Es la crítica y la confrontación de quienes no se beneficiaron de la modernidad. Proponen, por lo que aquí nos interesa, una relación novedosa entre la integridad del sujeto —sintetizada en la dignidad—, y la salud. La compleja concepción de los indígenas insurgentes ve en la salud el más elemental y el primero de los derechos humanos: el derecho a la vida. Ellos

caracterizan a la salud como un conjunto de condiciones adecuadas de vida, contrario al mundo de enfermedades curables que llevan a la muerte. La muerte es el parámetro en la conformación de su sentido ético, ressignifica sus mentalidades.

En otro comunicado, los insurgentes dicen: "...vencidos del último sitio, del más sucio, del más miserable". Este perfil de su autoidentidad se refiere a lo impuro, a lo insalubre, como contrario a la pureza concentrada en la salud cotidiana; lo impuro distinto a la pureza simbólica del bien vivir. La salud representa el espacio de la limpieza cotidiana, del agua y de la purificación, de la abundancia alimenticia, de la ausencia de enfermedades, y del medio ambiente protegido.

4. LAS MUJERES

Llama la atención que el EZLN está compuesto por 33% de mujeres. Si en México la sociedad, las instituciones y la cultura son patriarcales y masculinas, en los espacios sociales y culturales interétnicos, lo patriarcal se agudiza al combinarse con las órdenes de dominio que ahí prevalecen.

Las mujeres indígenas viven formas concatenadas de opresión: la de género, la étnica y la de clase, a ellas se añaden según el caso, la de edad, la religiosa y la política (Lagarde, 1988). La división genérica del mundo es muy rígida, las mujeres están sujetas a varios niveles de dominio que se concretan en el control que sobre ellas ejercen sus padres, sus madres, sus hermanos, sus hijos, las autoridades de sus pueblos, los caciques y cualquier mestizo(a). Las mujeres están sujetas y subordinadas en la familia, la comunidad, las iglesias, las escuelas, y en las instituciones políticas gubernamentales y civiles. Y, de manera permanente e inmediata, las mujeres están bajo el dominio de los hombres. Su espacio es la casa, su posición inferior y su contenido de vida como mujeres es la maternidad y como campesinas la agricultura y la elaboración de sus utensilios y de artesanías. A quienes deben mayor respeto y obediencia es a sus esposos. En ese mundo la conyugalidad es un compromiso familiar y comunitario, las mujeres, casi niñas, son casadas por sus padres y no intervienen en la elección del cónyuge. De inmediato son desarraigadas y llevadas a vivir en servidumbre, con su nueva familia y bajo el dominio de su esposo y de su suegra, para quienes deben trabajar.

Desde luego, las mujeres están excluidas de los espacios de poder y de



control comunitario y nacional, ellas son las dirigidas, las tuteladas y las controladas. Los hombres son los jefes, mandan y sancionan a las mujeres a través de normas estrictas de vida y de castigos como exclusión social, el repudio y la hostilización. Y los hombres tienen además el derecho a la legítima violencia de género. En los parajes de los Altos de Chiapas y de la Selva, así como en casi todo el país, la violencia hacia las mujeres —intrafamiliar y conyugal—, asociada con el alcoholismo de los hombres, es cotidiana y es grave.

5. LAS GUERRILLERAS

Las mujeres de las diversas etnias no pueden participar como protagonistas en la conducción de la vida pública y mucho menos de intervenir en la política. Los cargos comunitarios son para los hombres. Por eso, que haya guerrilleras implica que esas mujeres han escapado al dominio patriarcal de los suyos más próximos para sumarse desde hace años a la rebelión. O, tal vez

se han ido a la guerra siguiendo a familiares y esposos —a usanza de las *adelitas* de la Revolución Mexicana—. Es probable que las haya impulsado a guerrear la búsqueda de libertades y vivencias que en su tradicional modo de vida serían impensables.

La Capitana Silvia afirma que en la guerrilla aprendió el castellano, a leer y escribir, que está casada con un Capitán como ella, y que usa anticonceptivos (La Jornada, 18/1/1994). Vivir cualquiera de estos hechos pone a las mujeres en el límite imperdonable de la transgresión de género en sus comunidades. Sin embargo, la sublevación —tradicionalmente patriarcal, misógina y machista—, a pesar de su militarismo —con sus jerarquías, subordinaciones y el derecho antidemocrático a matar—, ha introducido paridades impensadas entre mujeres y hombres, y el uso de una que otra gema de modernidad, como la píldora.

Al parecer en la vida cotidiana guerrillera, las mujeres fueron desarrollando la conciencia de género hasta transformar su tradicional ser-para-los otros que, en condiciones de guerra se expresa como luchar-para-los otros, morir-para-los otros. Ellas han encontrado en el ámbito guerrero espacio para aspectos de su emancipación al incorporar sus propias necesidades antipatriarcales a su militancia y a sus propuestas específicas de mujeres.

6. PERSPECTIVA FEMINISTA DE GENERO

A diferencia de guerrilleras de otras luchas, las indígenas zapatistas sometieron a votación de sus comunidades la Ley de las Mujeres y llevaron la voz y las propuestas de las mujeres al ubis político de la guerrilla. Ahí mujeres y hombres votaron y aprobaron como ley los deseos más profundos de las rebeldes.

La relación entre la condición de género y la condición política de las indígenas insurgentes, que las hacía vivir como seres —para los otros— subordinadas a todos, produce en este levantamiento una modificación similar a las propuestas elaboradas desde la cultura feminista hace décadas en México y en el mundo. Se ha afirmado que el feminismo no expresa la manera de pensar de las campesinas o de las obreras, de las empleadas, de las iletradas. En el caso de las mujeres del EZLN, hay una propuesta feminista que, de realizarse, modificaría profundamente su condición de género, su identidad de mujeres y la de los hombres. Implica una reforma del sistema de género. Así, con una fuerza inusitada, traspasando las particularidades conservadoras de clase, las mujeres

de las comunidades propusieron y ganaron que el EZLN luche por reivindicaciones de las mujeres:

“El derecho a casarnos con quienes queramos;
el derecho a tener los hijos que queramos tener y podamos cuidar;
el derecho a ser lo que queramos ser, hasta ser choferes;
el derecho a tener cargos en la comunidad” (La Jornada, 1994).

La construcción de una alternativa de este tipo conlleva complejas transformaciones de índole social, económica, política y cultural. Su sentido es contrario a las estrategias del desarrollo nacional, cuyos mecanismos y estructuras de poderes etnicista, clasista y patriarcal deben ser desmontados para concretar ese puñado de derechos. Concretar esos derechos implica cambios locales, regionales y nacionales en la sociedad y en el Estado. En su contenido converge con los planteamientos, las reivindicaciones y los derechos por los que han luchado las feministas en México: es la democracia desde una perspectiva de género, no sólo para las insurgentes, ni sólo para las indígenas, sino para todas las mexicanas.

7. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

La Comandante Ramona es una dirigente indígena que sólo puede tener cargo porque está fuera de la comunidad y en un ejército que previamente iguala a los combatientes. Por ser indígena, por ser mujer y por ser campesina, ella viene del sometimiento a opresiones diversas, y en un ámbito por demás patriarcal y masculino como la guerra, paradójicamente, está empoderada como el resto de sus compañeras, por ser guerrillera. La vida en la sublevación implica condiciones, jerarquías y valoraciones que las revolucionan. Las guerrilleras declaran haber aprendido el castellano, a leer y escribir, a usar anticonceptivos, ser libres para escoger cónyuge y, además, a manejar armas y a mandar. Algunas de ellas tienen cargos políticos en el Consejo Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) y grados militares. Entre ellas hay capitanas y comandantes. Están empoderadas y tienen poderes.

Su condición histórica y su particular situación al borde de, las han cambiado. Por la circunstancia excepcional de la guerra cada una sintetiza dos mundos y dos facetas de identidad: como mujeres indígenas tradicionales y

como indígenas guerrilleras modernas. Son híbridas, como su indumentaria con enredo, faja, huipil bordado por ellas mismas, prendas a las que se añaden las botas militares, el rifle y el emblemático pasamontañas que preserva su identidad personal. Su compleja mentalidad es sincrética, contiene desde su visión y su cultura tradicionales, hasta conocimientos, afectos y maneras de pensar derivados de la disciplina militar, del manejo de armas, de la política.

Las guerrilleras piensan en táctica y estrategia, y ven el mundo desde un sincretismo que pondera los valores comunitarios redefinidos por ideologías de profunda renovación social. Las guerrilleras son arcaicas por su ubicación en la nación y demócratas posmodernas por su confrontación ética y política con una modernidad que ha arrasado su derecho al bien vivir. Y son posmodernas, por su visión feminista expresada en su compromiso y en sus deseos de justicia, igualdad y libertad de género.

8. IDENTIDAD, SEXUALIDAD Y SALUD

Uno de los jefes guerrilleros que no es indígena, el Subcomandante Marcos consideró que el día que votaron la Ley de las Mujeres fue de hecho el primer levantamiento y el más revolucionario. Y al analizar la participación de las mujeres en su movimiento, a manera de denuncia se pregunta, ¿por qué esas mujeres tuvieron que volverse soldados para poder ser, cuando quisieran ser doctoras, ingenieras, etc.? (La Jornada, febrero, 1994).

La sociedad sexista, clasista y etnicista nunca permitiría que esas mujeres ocuparan esas posiciones sociales ni que desarrollaran modos de vida fuera de



la sexualidad. En sus comunidades ellas debían ser madresposas-campesinas, como límite de su experiencia destinada:

Pero se rebelaron y han logrado ejercer un extraño liderazgo que se asemeja mucho a otros liderazgos femeninos populares en América Latina. Lo inédito es que lo hacen a partir de su género, tanto en la guerra como en las negociaciones de paz, es decir, en la política.

En la politización de su vida civil previa al levantamiento y en la guerrilla, los combatientes han cuestionado su condición de mujeres y modificado su identidad. Viven procesos de desconstrucción. Ellas aprovechan la guerra para construir una condición de género democrática, abierta, no especializada, ni privativa, y para lograr como mujeres paridad con los hombres y autonomía en el control de sus propias vidas. Es evidente que ellas, como todas, necesitan apropiarse de su sexualidad y de su cuerpo, principio central de la ética feminista, y recurso indispensable para la salud.

Las indígenas en armas quieren determinar qué hacer con su fecundidad y decidir sobre la maternidad como una opción, no como destino. Ellas quieren tener atención en sus embarazos, en sus partos y en general en su salud. Este punto, constituye lo que en el feminismo son derechos reproductivos de las mujeres, maternidad sin riesgos y maternidad libre y voluntaria.

Las insurgentes chiapanecas no quieren más morir ni ver morir a quienes ellas cuidan y curan. Tradicionalmente, ellas son parteras comunitarias y médicas caseras que atienden enfermedades de la pobreza, enfermedades curables y, sin embargo, mortales.

Para evitar muertes y enfermedades no es suficiente la medicina curativa, ni siquiera la prevención. Es preciso modificar a fondo sus causas estructurales arraigadas en sus condiciones de vida y en sus maneras de vivir. Esto implicaría la refundación de la vida cotidiana sobre otras bases.

9. INDIGENAS FEMINISTAS

Desde lo más particular —las etnias— las clases populares, el campesinado marginal de la modernidad, en ese sentido premoderno, comunitario, corporativo, no tecnificado, empobrecido, surge una propuesta posmoderna. Las mujeres quieren simplemente alcanzar el estatuto de indígenas, “hombres y mujeres verdaderos”, porque no lo son y, además, desean ser mujeres modernas definidas por su particular identidad étnica.

Ramona, Susana, Ana María, Silvia y sus compañeras de armas, quieren los mínimos derechos humanos específicos para su género. Pero en condiciones patriarcales concretar en la sociedad esas reivindicaciones significa revolucionar el conjunto de la sociedad y del Estado, transformar la cultura, las mentalidades y las creencias. Requiere, asimismo, transformar a las mujeres en copartícipes fundadoras de la historia en la vida cotidiana.

Para concretar esta perspectiva no basta con modificar sus pequeñas comunidades, sus espacios próximos, sus familias, sus parejas, la vida de cada una. Para cambiar el sentido de la vida de las mujeres como género en México es preciso modificar a la nación. Para ello se requiere la paz y reconocer que no es suficiente con unas cuantas empoderadas con rangos militares y cargos políticos. La guerra que duró unos cuantos días continúa causando estragos precisamente entre las mujeres, ellas son desplazadas de sus casas, ellas son las refugiadas y muchas quedan solas a cargo de sus familias. La guerra devasta el medio ambiente y a las personas, establece el resentimiento y la intolerancia que reproducen la violencia.

Construir la democracia pasa por la pacificación del conflicto, transformar la salud y las condiciones de vida es posible si se establecen formas de vida que potencien los recursos. La cultura de la tolerancia tan preciada para eliminar clasismos, racismos, sexismos en esa región y en el país, se desarrolla cuando se elimina el militarismo de cualquier signo, y cuando la civilidad es el terreno de los pactos.

Lograr que las mujeres mexicanas seamos sujetos políticos, implica alterar la relación entre poder y empoderamiento.

El empoderamiento perdurable es aquel que permite a cada mujer y a todas como género, vivir-para-sí, establecer pactos, e intervenir en condiciones de igualdad en el sentido del mundo. Y eso sólo es posible en un ámbito de redistribución de poderes entre los géneros, entre las clases y entre todas las categorías sociales: en un reordenamiento basado en la democracia genérica.

Como en todos los procesos de emancipación de las mujeres en el mundo, en el conflicto de la insurrección chiapaneca y en la democracia genérica en México, es imprescindible eliminar la expropiación de los cuerpos de las mujeres, la división genérica del mundo y las especializaciones de género, la relación de dominio de los hombres sobre las mujeres y la pobreza de género.

Tras la guerra, habrá que concentrar esfuerzos en la línea estratégica de cambio y desarrollo contenida en la democracia genérica. Ese es el espacio de

desconstrucción de la condición patriarcal de las mujeres, al lograr derechos prácticos que permiten remontar la sexualidad como destino. Y desde una perspectiva ética de la salud, reintegrar los derechos sobre sus cuerpos a las mujeres, y sobre esa nueva condición histórica construir el desarrollo de las humanas.

BIBLIOGRAFIA

Informe sobre Desarrollo Humano 1993. Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa, España y América Latina (CIDEAL), Madrid, 1993.

Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

_____. "La triple opresión de las mujeres indígenas". En: *México Indígena*. 21: 11-15, Instituto Nacional Indigenista, México, 1988.

_____. "Tierras conquistadas, mujeres cautivas". En: *La Jornada Semanal*. 39: 39-42, México, 1990.

_____. "De la opresión étnico-genérica a la construcción de nuevas identidades". En: *Tejiendo Nuestra Red*. 6: 28-32. Red de Educación Popular entre Mujeres del Consejo de Educación de Adultos de América Latina, Quito, 1991.

_____. "Democracia feminista, aquí y ahora". En: *La Jornada Semanal*. 101: 41-46, México, 19 de mayo de 1991.

_____. "Mujeres, feminismo y democracia en América Latina". En: *Las mujeres: creando nuevos saberes*. Sistematización de Programas de Educación Popular entre Mujeres en América Latina. Red de Educación Popular entre Mujeres, CEAAL, Quito, 1991.

_____. "El Quinto Centenario Patriarcal. Una propuesta feminista ante la conmemoración del 'descubrimiento' de América". En: *La Jornada Semanal*. 133: 43-46, México, 29 de diciembre de 1991.

_____. "El feminismo: alternativa al Estado patriarcal mexicano". En: Alonso, J., Aziz, A. y Tamayo, J. (coordinadores). *El nuevo Estado mexicano. III. Estado, actores y movimientos sociales*. 225-254, Nueva Imagen, México, 1992.